

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

| | |
|---------------------|--|
| Título: | BASES PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA BOLSA DE SOCORRISTAS-MONITORES DE NATACIÓN |
| Origen: | Otros |
| Categoría: | Oposiciones y Concursos |
| Descripción: | BASES PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA BOLSA DE SOCORRISTAS-MONITORES DE NATACIÓN |

TEXTO.-**DECRETO-**

APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS PROCESO DE CONFIGURACIÓN PARA LA BOLSA DE SOCORRISTAS/MONITORES DE NATACIÓN PARA LA PISCINA DEL AYUNTAMIENTO DE ARENALES DE SAN GREGORIO EN LAS TEMPORADAS DE VERANO DEL AÑO 2024/2025”

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección para la configuración de una bolsa de Socorristas – monitores/as

De conformidad con las bases de la convocatoria que regula dicho proceso:

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar Como miembros del Tribunal para la configuración de una bolsa de Socorristas – monitores/as a:

Presidenta: D^a M^a Carmen Pozuelo Alberca, funcionaria del Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio.

Vocales: D. Virginia Pintor Alberca, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio

D. Antonio Merlo Ureña, funcionario del Ayuntamiento de Llanos del Caudillo.

D. Manuel Abad Díaz Hellín, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Secretario, quien actuará con sin voto a los exclusivos efectos de fé pública D^a Cristina Díaz Gómez-FLor, Secretaria de la corporación.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, con indicación de la causa de exclusión. Estableciendo 2 DÍAS NATURALES como período de subsanación para los solicitantes excluidos. Aquellos solicitantes que envíen la documentación subsanada por procedimiento administrativo, deberá indicarlo mediante fax, teléfono o cualquier otro medio, antes del fin del plazo de subsanación.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

| NOMBRE | DNI |
|----------------------------|-----------|
| JESUS INIESTA INIESTA | 0628---6D |
| ANDREA BLANCO LARA | 7059---4B |
| PABLO MANZANARES ESCRIBANO | 0633---8T |
| MARÍA ROSA AMORES CRUZ | 0628---6C |
| MARTA ÑIGUEZ PACHECO | 4980---1W |

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

| NOMBRE | DNI | CAUSA EXCLUSIÓN |
|---------------------------|-----------|--|
| JORGE ÑIGUEZ PACHECO | 4980---2A | No tiene la edad requerida para ocupar el puesto |
| ALEJANDRO ALARCON ALCOLEA | 2061---2H | El DNI no está en vigor |

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

SEGUNDO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio, y en la página web.

En Arenales de San Gregorio, a mayo de 2024

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.